



**PROPUESTA DEL VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES POR LA QUE SE ELEVA AL RECTOR LA CONCESIÓN DE LA AYUDA ADICIONAL A LA ALUMNA JULIA ANORO BALCELLS QUE REALIZARA UNA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIOS DENTRO DEL PROGRAMA ERASMUS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL CURSO ACADEMICO 2024/2025**

Con fecha 15 de noviembre de 2024, se publicó la resolución del Rector de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se hace público el listado definitivo de las becas Erasmus + para realizar estudios en el segundo semestre una movilidad internacional de estudios dentro del programa Erasmus + durante el curso académico 2024/2025.

En la mencionada resolución, aun cumpliendo los requisitos para ello, no se concedía la cuantía adicional a la alumna Julia Anoro Balcells, cuyo importe asciende a 1000 euros. (250 euros por 4 meses de movilidad), siendo los 4 meses de movilidad la cuantía máxima financiada.

A fin de corregir el error cometido, este Vicerrectorado, como Órgano Instructor del procedimiento,

**PROPONE:**

**PRIMERO.** Conceder la cuantía adicional, de 1000 euros a Julia Anoro Balcells, correspondiente al pago de la ayuda adicional que tiene recibir por cumplir con todos los requisitos para recibir dicha ayuda.

**CUARTO.** Elevar la presente propuesta al Rector de la Universidad Rey Juan Carlos para la resolución definitiva de la convocatoria.

Fdo. María Luisa Humanes Humanes  
Vicerrectora de Relaciones Internacionales

| FIRMADO POR                 | FECHA FIRMA         |
|-----------------------------|---------------------|
| HUMANES HUMANES MARÍA LUISA | 11-12-2024 12:59:35 |

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

| FIRMADO POR                 | FECHA FIRMA         |
|-----------------------------|---------------------|
| HUMANES HUMANES MARÍA LUISA | 11-12-2024 12:59:35 |